ALERTA

ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

"LABRYINTO"

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa **N° DAC-DECVP-RE-534-2024** de las once horas del día 13 de diciembre de 2024, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa LABRYNTO CR SRL, cedula 3 102-872888 en su condición de productora de eventos.

- **Detalles del evento autorizado:**

Nombre:	Labryinto
Fechas:	27, 29 y 31 de diciembre del 2024.
Lugar:	Finca Surco Piedra, en Playa Lagarto Guanacaste
Hora:	A partir de las 22:00 p.m.
Preventa de entradas:	300 (trescientas) mas 30 de cortesia para un total de 330 (trescientas treinta). Según lo declarado por el consumidor.
Tiquetera:	Global Start Ticket SRL

Para consultar la **lista de eventos autorizados**, ingrese al enlace: https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo